

INFO  NCOP



 6<sup>ta</sup>  
Edición



**Dirección General de Sistemas Contables y Análisis  
Financieros**

El contador público ONCOP nuevo modelo de profesional como respuesta a la realidad cambiante de hoy.

SIREF Puesta en marcha del sistema para la información contable.

Instrucciones Para El Uso, La Teneduría Y Conservación De Los Documentos Soporte Del Sistema De Contabilidad Pública.

Los 10 Errores Más Comunes En La Presentación De Los Estados Financieros Por Parte De Los Entes Contables Públicos.



**Dirección General de Asistencia Técnica**

La Capacitación Como Factor Clave De Éxito En La Formación De Las Unidades Administrativas De Contabilidad (UAC)

ARTÍCULOS DE INTERÉS

**ARTÍCULOS DE INTERÉS**

ARTÍCULOS DE INTERÉS



**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
JUBILARSE! Un abanico de nuevas oportunidades

**"INFORMACIÓN CONTABLE A TÚ ALCANCE"**

# CONTENIDO



## Dirección General de Sistemas Contables y Análisis Financieros

# 7

El contador público **ONGOP** nuevo modelo de profesional como respuesta a la realidad cambiante de hoy.

**SIREF** Puesta en marcha del sistema para la información contable.

Instrucciones Para El Uso, La Teneduría Y Conservación De Los Documentos Soporte Del Sistema De Contabilidad Pública.

Los **XX** Errores Más Comunes En La Presentación De Los Estados Financieros Por Parte De Los Entes Contables Públicos.

## Dirección General de Asistencia Técnica

# 15

La Capacitación Como Factor Clave De Éxito En La Formación De Las Unidades Administrativas De Contabilidad (UAC)

## Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación

# 17

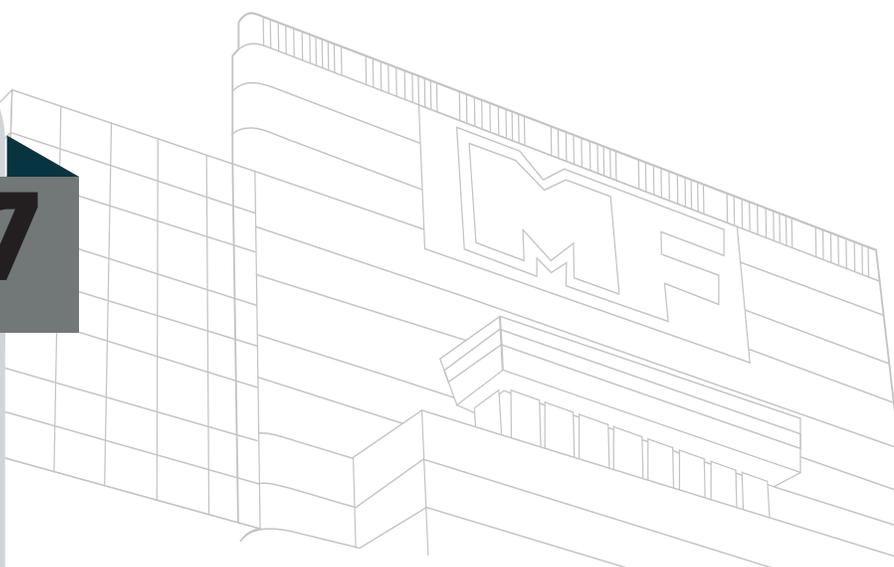
Evolución de la Tecnología en el Sistema de Contabilidad

## Dirección General de Administración

# 19

El Presupuesto De La Vida  
Jubilarse  
Hablan Nuestros Jubilados

## Especialistas ENAHP-IUT





Estudios:  
Ingeniero de Sistemas.  
Especialista en Redes  
y Comunicaciones de Datos.  
Especialista en Gerencia de las  
Tecnologías y Telecomunicaciones.  
Estudios Avanzados  
de Gerencia Pública.  
Diplomado en Finanzas  
Cuantitativas.

Presentar una nueva edición de la Revista digital INFONCOP nos llena de orgullo tras 4 años consecutivos de trabajar comprometidos en este Proyecto, con el firme propósito de permitir y apoyar la construcción de conocimientos técnicos en torno al Sistema de Contabilidad Pública en beneficio de nuestros usuarios, y en el norte de la política de hacer público lo público que se enmarca en el accionar de un país orientado al emprendimiento y la competitividad.

Las competencias conferidas a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), tienen el propósito de complementar las atribuciones establecidas a través de promover o realizar los estudios que considere necesario para el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Pública Venezolano, reglamentándose aspectos y elementos específicos de la contabilidad pública en el país, en este contexto la Revista Digital INFONCOP, juega un papel trascendental al compartir información contable y de interés de nuestra gestión con el fin de facilitar, ayudar y orientar las actividades de los sujetos regulados. Es un espacio dedicado a la divulgación técnica orientado a fortalecer, actualizar e impulsar la ciencia contable en pro del adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Pública.

La normativa contable establecida, procura generar información útil para los propósitos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control, se convierte en un instrumento de normalización y regulación, a través del cual se homogenizan y uniforman los criterios de reconocimiento, medición y revelación de la información contable de los Entes regulados.

Esta dinámica contable, le ha permitido a la ONCOP años tras año a publicar una serie de normas, procedimientos y documentos técnicos que incorporaron modificaciones y ajustes a la estructura del SCP y los elementos que lo conforma, para mejorar la revelación de los hechos financieros y económicos de los Entes Contables Públicos a efecto de poder garantizar la comprensibilidad de la información contable.

Nuestra Revista Digital en su nueva edición recopila una serie de artículos de interés técnico de vanguardia e innovadores, que persiguen fortalecer esa labor normativa y compartir el conocimiento técnico de nuestros Especialistas, colaboradores directos de la edición de cada uno de los artículos presentados.

Fernando Zerpa  
**Jefe de la Oficina Nacional de Contabilidad Pública**  
Andreina Ramirez  
**Asistente Ejecutivo al Jefe de la ONCOP (E)**

Karem Guillén  
**Consultora Jurídica (E)**

Mariem Sandoval  
**Directora General de Secretaría Técnica**

Yicce T. Cárdenas  
**Directora General de Administración (E)**

Joslen Segovia  
**Directora de Recursos Humanos**

Yasmin Ricarde  
**Directora de Servicios Administrativos**

Ender Torres  
**Director de Planificación y Presupuesto (E)**

Mariee Peñalver  
**Directora General de Sistemas Contables y Análisis  
Financieros (E)**

Adriana Chacón  
**Directora de Análisis de Estados Financieros**

Liliana Romero  
**Directora de Procesos Normas y Sistemas  
Contables (E)**

Perla Pérez  
**Directora General de Asistencia Técnica (E)**

Lisbeth Omaña  
**Directora de Apoyo al Usuario (E)**

Luis Acosta P.  
**Director de Documentación y Adiestramiento (E)**

Luz Mary Balza  
**Directora General de Tecnologías de Información y  
Comunicación**

Yoger Escobar  
**Director de Aplicaciones (E)**

Sonia Rodriguez  
**Directora de Informática**

Pedro Lezama  
**Director de Operaciones**

Fernando Zerpa  
Mariem Sandoval

**Coordinación**

Andreina Ramírez Carrera

**Diagramación**

Andreina Ramírez Carrera

**Diseño Gráfico**

Leonardo Pire /Andreina Ramírez Carrera

**Fotografía**

Agnieska Castellanos

**Periodista MPPEF**

Rainer Suárez

**Presidente de la Fundación para la Identidad Caraqueña**

Pedro Teran

**Director de Gestión de Espacios de la Fundación para la Identidad Caraqueña**

Winder Viscaya

**Director General de la Fundación para la Identidad Caraqueña (E)**

Dulce León

**Coordinadora de Redes Sociales de Diseño e Imagen del Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas(E)**

**Colaboradores**

Ángel Torres Perales.  
Edgardo Gómez Castro.  
Enyerly Gómez Castro.  
Estefany Aguilar Landaeta.  
Fernando Zerpa Díaz.  
Indhira Cabeza Urbina.  
Ivanna E. Fernández V.  
Jhoan J. Maita O.  
Joslen Segovia.  
Karlem Monterola Espinoza.  
Keiyely Cabrera.  
Leida Yarisma De Andrade Arenas.  
Luis Acosta Petit.  
Mariem Sandoval Castillo.  
Marlene Peña Jiménez.  
Orianna Sánchez.  
Patricia E. Alzuarde De A.  
Roger Arrieta Centeno.  
Sol Hernandez Quiroga.  
Wolfgang Rangel Veroes.  
Yasmin Ricarde Cova.  
Yisney Josefina Ríos C.

# INFOGRAFIA

# 2019

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD PÚBLICA (SCP)

### NUEVAS INSTRUCCIONES TÉCNICAS Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

Remisión de Estados Financieros Definitivos Ejercicio Económico Financiero 2018. CONCOP-19-001 15/01/2019

Instrucciones para la Preparación y Presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Financiero 2018. ONCOP-19-002 15/01/2019

Instrucciones para el Registro de los Estados Financieros de los Entes Descentralizados Funcionalmente en el Sistema de Registro de Estados Financieros (SIREF). ONCOP-19-003 29/01/2019

Instrucciones para el Registro Contable de las Operaciones no Presupuestarias de Bienes Públicos Nacionales Ejercicio Económico Financiero 2018. ONCOP-19-004 26/04/2019

Instrucciones para el Registro Contable de las Operaciones no Presupuestarias de Bienes Públicos Nacionales Ejercicio Económico Financiero 2019. ONCOP-19-005 28/06/2019

Consolidación de la información de los Estados Financieros del año 2018 de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República.

### ACTUALIZACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS

Plan de Cuentas Patrimoniales. GORBV N° 41.637 21/05/2019

Descripción de Cuentas y Subcuentas. GORBV N° 41.637 21/05/2019

Operatividad de Cuentas y Subcuentas. GORBV N° 41.637 21/05/2019

## CAMPAÑAS INFORMATIVAS EN MEDIOS DIGITALES

Remisión de los Estados Financieros.

Unidades Administrativas de Contabilidad. (UAC)

Sistema de Registro de Estados Financieros. (SIREF)

Glosario de Términos Contables.

## CAPACITACIÓN Y ASESORÍA

3489

86

9

125

ASESORÍA SIGECOF

1700 Mesa de Ayuda  
1203 Llamadas  
506 Visitas  
80 Oficios

OPINIONES TÉCNICAS

Sobre Sistema de Contabilidad Pública. (SCP)

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

8 Cursos.  
1 Seminario SCP.

PARTICIPANTES CERTIFICADOS

96 En cursos.  
29 En Seminario SCP.

Manual de Usuario SIGECOF Autorización de Órdenes de Pago. (Actualización)

Instructivo SIREF. (Actualización)

Participación en la jornada "El Hilo Contralor de los Delitos de Corrupción" con la ponencia: "Incumplimiento de las Normas Contables por parte de los Entes Públicos", realizada durante la celebración del XX Aniversario de la Contraloría del Estado La Guaira.

## OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA

Mantenimientos correctivos y preventivos de la plataforma tecnológica del SIGECOF.

Renovación de los certificados electrónicos de software de los servidores SIGECOF.

Optimizaciones al SIREF para Entes Descentralizados Funcionalmente Sin Fines Empresariales.

Proyecto de Modernización de la Plataforma Tecnológica de Redes y Comunicaciones del SIGECOF.

Optimizaciones a la Consola de Reportes SIGECOF Territorio Insular Francisco de Miranda (Territorial).

Creación de Nuevas Aplicaciones de Cambio de Estatus Automático de Órdenes de Pagos.



# El contador público ONCOP nuevo modelo de profesional como respuesta a la realidad cambiante de hoy.

Karlem M Monterola E  
Lic. Contaduría Pública  
Esp. En Control de la Gestión Pública  
Email. [kmonterola@mppef.gob.ve](mailto:kmonterola@mppef.gob.ve)

**El contador público** de hoy debe asumir el reto de evolucionar y transformar los paradigmas y convencionalismos de la formación académica convencional, esto corresponde a lo cambiante de la situación económica global, los retos y nuevos procesos económico, particularmente el Contador Público Venezolano como resultado de la compleja y cambiante realidad que afronta el país requiere plantearse metas claras con la firme convicción de convertirse en nuevo profesional; ¿cuál es la principal propuesta o base para realizar este cambio? - partir de lo fundamental de la formación académica, ¿cómo puede lograrlo? la formación permanente del individuo es la respuesta, el interés permanente en saber, en explorar lo desconocido, la investigación y llegar a la eventual solución de problemas, haciendo uso del conocimiento, de experiencias, de la técnica adquirida en el ejercicio profesional. La transformación de este nuevo profesional de la contabilidad debe estar orientada desde el plano humano, social y profesional lo que permitirá presentarse como un profesional consciente, parte del acontecer cambiante de contexto mundial, regional y de su país, crítico de la realidad que le afecta, autónomo en cuanto a la generación de propuestas para la solución de eventuales problemas, permanentemente estudioso de la realidad, creativo y participativo lo que lo colocará a la vanguardia permitiéndole establecer objetivos claros y soluciones efectivas a corto y largo plazo.

En este orden de ideas, la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) en el ejercicio de su rectoría técnica en materia de Contabilidad Pública se encuentra en una posición determinante en la cual no puede estar aislada de la realidad y el contexto cambiante del acontecer económico financiero nacional e internacional, estableciendo para ello objetivos de vanguardia junto a un equipo de trabajo con las actitudes necesarias para asumir tales retos, llevando una agenda que enfoca el aprendizaje permanente y la promoción de valores, como principales herramientas de este nuevo modelos de profesional comprometido y dedicado, multiplicador del conocimiento, orientador del usuario de Sistema de Contabilidad Pública (SCP),



motivador en el uso de los procedimientos técnicos, preparado para ser facilitador, así como receptivo al intercambio de ideas que generen y aporten a los diferentes proyectos institucionales, garantizando una mayor eficiencia en la gerencia y organización de su recurso humano y los medios de atención disponible para llegar a la mayor cantidad de usuarios con liderazgo al mismo tiempo valorando su opinión que será determinante para la organización; cada una de estas características muestran el continuo crecimiento que el profesional en educación permanente desarrolla y mediante el cual se manifiestan sus habilidades personales y profesionales reforzando técnicas adquiridas en su formación otorgándole nuevos roles dentro del ejercicio profesional y permite identificándolo dentro de un enfoque holístico, fundamentado en una actitud educativa proactiva e integradora de lo pragmático con lo humanista y ecológico.

Este es el nuevo contador público ONCOP.



En este sentido, es importante referir lo dicho por Gutiérrez, A. (1999, Abril 6). En su publicación para el Diario Frontera, p. 5A ¿El problema de Venezuela es moral, educativo o de leyes, Donde describe lo siguiente:

“El valor de educarse bien es el punto de partida de cualquier acción en la vida, para que una persona asuma sus valores éticos y morales en la sociedad, además, su participación activa comunitaria, su progreso económico y motivación al logro como sujeto social en todo su entorno; aprender a aprender es un requisito esencial de primera jerarquía para lograr el desarrollo del ser humano en la sociedad y demás órdenes de la actividad humana” (p. 5A).

Para finalizar, la ONCOP cumple su rol brindando a los usuarios del Sistema de Contabilidad Pública en Venezuela el mayor número de herramientas e instrumentos técnicos que apoyen el correcto funcionamiento de la gestión económica financiera actual atendiendo las necesidades que se presentan dando respuestas a las solicitudes a través de las investigaciones realizadas, de las publicaciones técnicas y sus recurso humano, muy conscientes de la gran responsabilidad que ello representa. En reconocimiento a esta ardua labor se hace invaluable el aporte de los profesionales de esta institución, por ellos felicitaciones en su décimo noveno aniversario a toda la gran familia ONCOP.



## Puesta en marcha del sistema para la información contable.

Ivanna E. Fernández V  
Lic. en Contaduría Pública  
Keiyely C. Cabrera B.  
Lic. en Contaduría Pública  
Email. ifernandez@mppef.gob.ve / kcabrera@mppf.gob.ve

En pro de fortalecer el Sistema de Contabilidad Pública (SCP), el equipo técnico la Oficina Nacional de Contabilidad Pública diseñó esta herramienta informática para optimizar la recepción y registro de la información contable de los entes descentralizados funcionalmente de la República, con el fin de lograr la consolidación de la información financiera, y la actualización de las inversiones en acciones de los entes descentralizados funcionalmente.

En su año piloto, los especialistas de la Dirección de Análisis de Estados Financieros (DAEF), realizaron el registro de la información financiera recibida de los entes descentralizados funcionalmente, con el fin de evaluar la operatividad del sistema y enfocándose en verificar el desempeño técnico, certificando la particularidad de la información, e indicando las modificaciones necesarias para la puesta en marcha de la herramienta con los usuarios externos, siendo un trabajo mancomunado entre la DAEF y la Dirección de Informática.

De este año piloto se desprendió un banco de data, la cual los entes descentralizados funcionalmente pudieron encontrar en la apertura que se realizó de la herramienta para este año 2019; año en el cual los entes descentralizados iniciaron los registros de sus Estados Financieros en línea desde sus puestos de trabajo, interactuando con el sistema, con su diseño y carga de datos.

El registro en tiempo real de la información financiera de los entes ha contado con la asesoría técnica y contable personalizada por parte del equipo técnico de esta Oficina, que ha contribuido a la disminución considerable de las inconsistencias, la cual se evidencia en la totalidad de

Estados Financieros remitidos en forma consistente (43%) hasta la fecha mediante la herramienta SIREF; sólo un 4% ha presentado inconsistencias en las cifras presentadas con respecto a los documentos adjuntos (A).

9



Sumado a la reducción de inconsistencias, la carga de la información por medio del ente descentralizado ha permitido la unificación de cuentas, el uso de los niveles de jerarquía apropiados de acuerdo al Plan de Cuentas Patrimonial que publica la ONCOP, consistencia de las cifras presentadas en años anteriores, debido a que la información se encuentra comparativa, ahorro de papel, veracidad de la información y un constante contacto del ente con el personal de la Oficina Nacional, logrando transparencia y celeridad en la información manejada.

La Oficina Nacional comprometida con el fortalecimiento del Sistema de Contabilidad Pública, seguirá trabajando en perfeccionar esta herramienta informática que ha sido exitosa en su año de implementación y que busca estar a la vanguardia de los sistemas de Contabilidad para el registro de los Estados Financieros alentando la participación de los Entes descentralizados funcionalmente de la República.

# Instrucciones para el uso, la teneduría y conservación de los documentos soporte del sistema de contabilidad pública

Estefany Aguilar  
Lic. en Contaduría Pública  
Email. eaguilar@mppef.gob.ve



La Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), con el fin de garantizar la autenticidad e integridad de la información contable pública y la organización y presentación de la misma, de manera que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Contabilidad Pública; ha elaborado un documento técnico que contiene los aspectos conceptuales y las instrucciones para el uso, la teneduría y conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad del ente contable público, el cual es aplicable a la República, al Distrito Capital y al Territorio Insular Francisco de Miranda, así como a sus respectivos entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales.

En dicho documento se establecen los criterios uniformes e instrucciones para el uso, teneduría y conservación de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad del ente contable público; siendo importante conocer que los comprobantes de contabilidad son documentos generados por el ente contable público y que sirve como fuente para registrar los movimientos en el libro de contabilidad correspondiente, bien sea en los libros obligatorios principales (Diario y Mayor) o los registros auxiliares, los cuales son necesarios para cumplir con los requerimientos legales técnicos y de control interno respectivos.

Los entes contables públicos para poder utilizar los libros de contabilidad, deben cumplir con la oficialización o legalización ante el registro civil donde fue asentada su constitución y el acta de apertura o de autorización; podrán ser elaborados tanto en forma manual como automatizada y su teneduría estará a cargo de la Unidad Administrativa de Contabilidad del ente contable público

La Oficina Nacional mediante estas instrucciones ha establecido parámetros para elaborar los comprobantes de contabilidad, como lo que es que los entes contables deberán incorporar información de máximo un mes y conservarse de manera que sea posible su ubicación y verificación posterior, el idioma en que se deben hacer los libros contables, como se deberán corregir los errores, las alteraciones en los libros, la custodia, los medios electrónicos, la pérdida o destrucción, la conservación y la exhibición de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.

Para mayor información le invitamos a visitar nuestra página web [www.oncop.gob.ve](http://www.oncop.gob.ve) y consultar en la sección SCP, el documento correspondiente contable público.

# Los 10 errores más comunes en la presentación de los estados financieros por parte de los entes contables públicos.

Ivanna E. Fernández V.  
Lic. en Contaduría Pública  
Email. [ifernandez@mppef.gob.ve](mailto:ifernandez@mppef.gob.ve)

En el marco del cumplimiento del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, publicado en la Gaceta Oficial de la de la República Bolivariana de Venezuela, se establece la remisión oportuna de Estados Financieros a la Oficina Nacional de Contabilidad dentro del 1er trimestre de cada año por parte de los entes descentralizados funcionalmente con y sin fines empresariales, presentada en forma física y digital en disco compacto (CD)

En tal sentido, los entes político territoriales con regímenes presupuestarios especiales, así como sus respectivos entes descentralizados funcionalmente sin fines empresariales, deben preparar su información de acuerdo a los lineamientos que la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), como órgano rector del Sistema de Contabilidad Pública dicta a través de su instructivos que se encuentran publicados en su página web.

Los instructivos realizan una descripción metodológica de como deberá ser la presentación de cada uno de los Estados Financieros de los cuales deben hacer remisión: Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Situación Financiera, Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio y Notas Explicativas. Sobre cada uno de estos Estados Financieros se encuentra especificado la forma de presentación en cuanto a forma y contenido de los mismos en sus tres partes: Encabezamiento, Cuerpo y Certificación.



Sin embargo se recopilan ciertos errores que se presentan en la información recibida, los cuales son:

- 1) Presentación de Estados Financieros que no poseen la nformación comparativa. En este caso para los únicos que aplica excepción es para aquellos entes que realicen la aplicación por primera vez de la Norma Técnica de Contabilidad N°1.
- 2) Falta de identificación en el encabezado del Estados Financieros. Esta ausencia de información por parte del ente contable, el cual remite una información sobre su situación financiera sin identificar:
  - i) Su denominación (Nombre legal del ente).
  - ii) El nombre del estado financiero y fecha sobre la que se informa.
  - iii) Expresión monetaria y la denominación de que la misma es presentada a valores Históricos.

La especificación de estos datos en el encabezamiento permitirá no solamente el hecho de que el analista que realice la revisión de la información logre identificar el ente que realiza la remisión, sino también conocer si la misma esta presentada de forma definitiva, parcial (a una fecha entre período) o si la misma se encuentra en miles de bolívares.

3) Falta de firmas por quien prepara la información y las máximas autoridades. Se requiere conocer las personas responsables de la preparación y presentación del estado financiero, así como el cargo que poseen.

4) Falta de numeración de las notas dentro de los Estados Financieros, las cuales realizan a referencia de la nota explicativa de la que se origina de dicha cuenta, siendo de mucha importancia para relacionar los detalles de las transacciones que causaron el movimiento en la cuenta o la modificación en su presentación.

5) Falta de acompañamiento de las notas explicativas como parte de los Estados Financieros, las cuales son de igual importancia que el Estado financiero en sí mismo.

6) Información no consecuente. Se trata de aquellas cuentas que se presentan a lo largo de los Estados Financieros y que pese a tener la misma denominación, en ocasiones se muestran con saldos diferentes de un Estado Financiero a otro, siendo contradictorio lo presentado tanto en caso de números como de signos.

7) Agrupación de cuentas dentro de otra. Este es el caso presentado para la cuenta de resultados del ejercicio, la cual suele ser presentada agrupada con la cuenta de Resultados acumulados, con lo cual no se hace una revelación apropiada de la información.

8) Omisión de un Estado Financiero, tomando en cuenta que los Estados Financieros mediante los cuales se hace la oportuna revelación de la información a presentar son:

- i) Estado de Rendimiento Financiero.
- ii) Estado de Situación Financiera.
- iii) Estado de Movimiento de las Cuentas de Patrimonio.
- iv) Notas Explicativas.

9) Falta de identificación con el sello institucional del ente contable público, el cual debe estar ubicado en la parte inferior derecha de cada una de las hojas.

10) Remisión de información relacionada a la ejecución presupuestaria, la cual abarca en algunos casos un mayor peso que la contable o en otros casos es lo único remitido, siendo ausentes todos los Estados Financieros.



Por último y sin dejar de ser importante, se presenta en muchas ocasiones oficios en los cuales no se encuentra ningún número de contacto o correo electrónico que permita validar la información remitida.

Ante estos errores que se presentan en la información que se le suministra a la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, los profesionales en Contaduría Pública que fungen como analistas para cada uno de los entes que realizan la remisión de los Estados Financieros, realizan una labor de análisis y revisión de la información suministrada, un seguimiento mediante el expediente que reposa con la información remitida de años anteriores y de las cifras que han sido cargadas en las herramientas informáticas para la información contable.

La Oficina Nacional de Contabilidad Pública, realiza constantemente un trabajo de contacto con los entes mediante la actualización de las Unidades Administrativas de Contabilidad (UAC), con la finalidad de mantener un contacto activo con los entes y el personal que se encuentra directamente relacionado con la preparación de la información contable, buscando mediante esta estrategia optimizar los tiempos de entrega por parte de los entes y a su vez minimizar los errores presentados en la misma. La meta para la Oficina Nacional es consolidar una información veraz y oportuna que posteriormente será tomada para el cálculo de la inversión de la República y presentada a su vez a su máxima autoridad.

# 10 errores más comunes en la presentación de los estados financieros por parte de los entes contables públicos.

Información no  
consecuente

1

Segregación de  
cuentas  
(Agrupación de cuentas  
dentro de otra)

2

Omisión de un Estado  
Financiero

3

Falta de identificación  
con el sello institucional

4

Remisión de información  
no contable  
(presupuestaria)

5

**10 errores más comunes en la presentación de los estados financieros por parte de los entes contables públicos.**

**6**

Falta de información comparativa

**7**

Falta de identificación en el encabezado del Estados Financieros

**8**

Falta de firmas por quien prepara la información y las máximas autoridades

**9**

Falta de numeración de las notas dentro de los Estados Financieros

**10**

Falta de acompañamiento de las notas explicativas

# Dirección de Documentación y Adiestramiento

## La capacitación como factor clave de éxito en la formación de las unidades administrativas de contabilidad (UAC).

Ángel Torres  
Lic. Administración Mención Mercadeo  
Patricia Alzuarde  
Ing. Industrial  
Email. [artorres.mppef.gob.ve](mailto:artorres.mppef.gob.ve) / [palzuarde.mppef.gob.ve](mailto:palzuarde.mppef.gob.ve)



La realidad del mundo moderno, revela constante innovación y progreso tecnológico, elementos capaces de transformar la gestión socioeconómica de muchos países en el siglo XXI, hecho que hace cada vez más vigente la premisa de Heráclito: “Lo único constante es el cambio.” De allí, pues, que se denominen los tiempos actuales como la “Era Digital o Informática”, en la cual las comunicaciones son un factor fundamental, y cuyos avances han renovado notablemente la interacción entre los individuos, y, en consecuencia, las relaciones personales y laborales.

Son valiosos, por consiguiente, los esfuerzos organizacionales, dirigidos a lograr el desarrollo de las potencialidades de los ciudadanos, a partir de la generación de recursos y herramientas tecnológicas que contribuyan a su formación, tomando en cuenta que la capacitación es un proceso estructurado y organizado por medio del cual se suministra información y se proporcionan habilidades a una persona para que desempeñe a satisfacción un trabajo determinado.<sup>1</sup>

Desde esa perspectiva, la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, en el ámbito de sus atribuciones, ofrece actualmente un plan de capacitación diseñado para brindar conocimientos en materia del Sistema de Contabilidad Pública, sustentado para tal fin, en herramientas tecnológicas y atención directa brindada por un calificado equipo de consultores.

En un destacado esfuerzo, esta Oficina Nacional procura orientar el proceso de información y capacitación a los usuarios del Sistema de Contabilidad Pública, mediante el desarrollo de un conjunto de actividades contempladas en su Plan de Formación (cursos, talleres, seminarios), en combinación con las publicaciones de su sitio web ([www.oncop.gob.ve](http://www.oncop.gob.ve)), donde ofrece de manera permanente noticias en materia contable, marco conceptual del Sistema de Contabilidad Pública, instructivos y manuales, elaborados especialmente para coadyuvar en sus actividades. Además garantiza atención presencial e interacción a través de la aplicación Mesa de Ayuda, cuentas en las redes sociales (@oncop\_mf\_vzla), asesoría telefónica y contacto a través de correo electrónico.



Uno de los grandes ejes de las acciones del desarrollo personal y profesional como parte de la gestión del talento humano en las organizaciones se centra en las actividades de capacitación y formación.<sup>2</sup> En este contexto, la gestión de capacitación, desarrollada por la Oncop, ha acompañado importantes procesos para el fortalecimiento del Sistema de Contabilidad Pública.

Entre ellos, sea oportuno mencionar su participación en la formación de las Unidades Administrativas de Contabilidad (UAC) a fin de contribuir en el exitoso ejercicio de sus competencias.

La UAC representa la unidad administrativa del órgano o ente contable público responsable de cumplir las normas, instrucciones y demás procedimientos técnicos contables dictados por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública, y las demás que establezcan las leyes, reglamentos, resoluciones, que deben cumplir estas unidades, para garantizar el adecuado funcionamiento del Sistema de Contabilidad Pública.<sup>3</sup>

En aras de garantizar el adecuado registro contable de todas las operaciones del sector público, la Oncop ofrece en su Plan de Formación, actividades para la capacitación de los funcionario públicos, en virtud de la importancia de las UAC, permitiendo a sus usuarios obtener los conocimientos y habilidades necesarias para su correcto desempeño. Los funcionarios que conforman las UAC tienen a su disposición una variedad de alternativas para su formación en materia contable. La programación actual que presenta la Oncop cuenta con excelentes opciones tales como: Encuentro de las Unidades Administrativas de Contabilidad, Taller de Presentación de Estados Financieros, Curso del Sistema de Contabilidad Pública y el Seminario Marco Normativo del Sistema de Contabilidad Pública.

En combinación con el Plan de Formación, la atención brindada mediante la asesoría presencial, telefónica y vía correo electrónico, constituye un factor fundamental para el apoyo de los funcionarios adscritos a las UAC, permitiendo conocer sus requerimientos, y a su vez detectar oportunidades de mejoras, procurando de esta manera la optimización y actualización constante del Sistema de Contabilidad Pública.

Como parte de la innovación que proporciona la Oncop, recientemente ha creado el Sistema de Registro de los Estados Financieros (SIREF), herramienta informática que permite a los responsables de las Unidades Administrativas de Contabilidad, cargar, procesar, gestionar y validar la información contable de los estados financieros preparados por los entes descentralizados funcionalmente de la República para un ejercicio económico financiero determinado.<sup>4</sup>

Esta herramienta es un aplicativo en línea que permite integrar el proceso de registro, validando que la información contenida en los estados financieros cumpla con las instrucciones generales y específicas establecidas por la Oficina Nacional de Contabilidad Pública. Durante el mes de enero de 2019 se documentó el Instructivo del SIREF, mediante el cual se logra proporcionar una herramienta de apoyo que permite la orientación y registro en línea de la información contable que deberán realizar los entes descentralizados funcionalmente de la República en forma inmediata y oportuna.

Estas actividades de capacitación, herramientas informáticas generadas y atención brindada, en su conceptualización, ejecución y evaluación, se han logrado mediante un esfuerzo articulado entre la Dirección General de Asistencia Técnica, la Dirección General de Sistemas Contables y Análisis Financieros, y la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación, logrando así proporcionar habilidades y brindar soluciones oportunas a los requerimientos sobre el registro en línea de las UAC y orientación respecto al cumplimiento de sus funciones.

Como resultado, la gestión de capacitación realizada por la Oncop, representa un factor significativo para el desarrollo integral de los funcionarios públicos en materia de contabilidad y finanzas públicas, pues el aprendizaje adquirido mediante las actividades y herramientas informáticas ofrecidas, les permitirá tener a su alcance las mejores aptitudes para enfrentar un mundo en constante cambio, y de esta manera, generar aportes valiosos para la construcción de un mejor país.

<sup>1</sup> Guerrero, J. (2015). *Programa de Capacitación en Inteligencia Emocional con Técnicas Cognitivo-conductuales para los Directivos de Educación*. Tesis Doctoral. Mérida: Venezuela.

<sup>2</sup> Sanabria, P. (2015). *Gestión estratégica del talento humano en el sector público*. Bogotá, Colombia

<sup>3</sup> Oncop. (2017) *Funciones de las Unidades Administrativas de Contabilidad*. Documento Técnico. Caracas, Venezuela

<sup>4</sup> Oncop (2019) *Sistema de Registro de los Estados Financieros de los Entes Descentralizados Funcionalmente de la República*. Instructivo. Caracas, Venezuela



# *Evolución de la Tecnología en el Sistema de Contabilidad*

*Autor: Leida Yarisma De Andrade*

**DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**



La contabilidad pública en Venezuela ha sufrido transformaciones a través de los años, desde los estados de cuenta realizados de manera manual hasta la creación de la herramienta informática denominada Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF), diseñada desde el año 1.995 y puesta en producción en el año 2.001, a través de la cual se estableció el Sistema de Contabilidad para los Organismos del Poder Nacional que conforman el ente contable República, previendo que el mismo, estaría soportado electrónicamente sobre dicha herramienta.

El Sistema de Contabilidad Pública es un subsistema integrado por principios, normas y procedimientos técnicos que permiten registrar, procesar y exponer los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio de la República o de los entes descentralizados. Este componente constituye el elemento integrador de todo el Sistema y su propósito principal es la presentación de la información originada por la ejecución de las transacciones de los recursos y egresos, con la mayor uniformidad posible, unido a la integridad y confiabilidad de los datos contenidos en la misma.

# SIGECOF

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

El SIGECOF originalmente se desarrolló bajo el esquema de Software Propietario (Microsoft y Base de Datos Oracle), sin embargo a partir del año 2004 dando cumplimiento al decreto 3.390 el cual ordena el empleo de Software Libre, la Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP) inicia el plan de desarrollo y adopción de Tecnologías Libres, poniendo en práctica una estrategia de verdadera transferencia tecnológica y transitar el necesario camino hacia la independencia y soberanía tecnológica.

A finales del año 2005 entra en producción la segunda versión del Sistema, utilizando Software Libre en la mayoría de todas las Aplicaciones existentes. Para el año 2008, se logró con éxito la visualización de las aplicaciones en múltiples navegadores Web; cumpliendo de esta manera las recomendaciones de la comunidad de Software Libre a nivel mundial, aportando flexibilidad, escalabilidad, robustez y mantenibilidad al Sistema.

Para el año 2015 se culminó el Plan de Migración del Sistema Operativo de todas las estaciones de trabajo del Sistema Operativo Windows a GNU/Linux, con la distribución CANAIMA i386 2.0.3 y herramientas ofimáticas como OpenOffice.

Actualmente el mundo de la informática ha evolucionado a pasos agigantados, los mercados son abiertos, la tecnología avanza a la velocidad de la luz, y la competencia es feroz.

Es por ello que la ONCOP constantemente está en la búsqueda de nuevas tendencias informáticas que coadyuven al mejoramiento y optimización de los procesos relacionados con nuestra razón de ser “La Transparencia de la Contabilidad Pública del Estado Venezolano”, para ello; a creado, innovado e implementado productos informáticos permitiendo un mejor desarrollo de los procedimientos y una mayor interacción con los usuarios del Sistema, a través del uso de:

- Firmas Electrónicas en los documentos de transacciones signatadas.
- Certificados Digitales de Servidores y Seguridad de Claves de Usuario que incrementa los niveles de seguridad en el intercambio de información y acceso al Sistema,
- Alianzas estratégicas y Convenios tecnológicos (SOFE, VENCERT, SUSCERTE), para la detección oportuna de patrones de ataques cibernéticos.
- Herramientas de información y comunicación en línea a través de la Página Web “[www.oncop.gob.ve](http://www.oncop.gob.ve)”, la cual ofrece Cursos, Normas, Providencias, Instructivos, Documentos y Manuales actualizados.
- Asistencia Técnica a través de la Mesa de Ayuda y redes sociales como Twitter e Instagram, las cuales han permitido obtener y publicar información veraz en tiempo real.
- Registros en línea de los Estados Financieros y de Unidades Administrativas de Contabilidad.



La transformación de la Contabilidad Pública con la ayuda del uso de la tecnología ha sido sorprendente y radical, aumentando la velocidad y capacidad de procesamiento de la información, produciendo un cambio profundo en la naturaleza de los procesos de recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación y comunicación de la información, garantizando una gestión eficiente y transparente a bajos costos.

# El presupuesto de la vida

**Roger Arrieta Centeno**

**Lic. en Ciencias Fiscales Mención Rentas**

**Email. arrieta\_roger@hotmail.com**

Quienes somos padres, en alguna oportunidad habremos dicho a nuestros hijos: ¡cuidado por donde caminas!, a lo cual ellos responderían; -¡Ten cuidado tú, yo te estoy siguiendo a ti!

Desde el momento en que nacemos, nuestras vidas están marcadas por momentos gratos, así como otros no tan gratos; grandes alegrías y grandes tristezas, triunfos y fracasos. Experimentamos risas y llantos, logros y frustraciones, entre otras cosas. Muchos de esos momentos han sido imprevistos, o no deseados, y sencillamente nos tocó vivirlos, y algunos otros, alcanzados con esfuerzos o intenciones bien definidas y planificadas. Como quiera que sea, nuestras acciones marcan la vida de otros.



Como seres humanos no podemos saber lo que sucederá mañana, pero sí podemos marcar un camino para quienes nos siguen, tomando las previsiones debidas para que, en lo que dependa de nosotros, nuestra vida sea digna de imitar, y mostrar a los demás que con buenas estrategias y decisiones correctas, se puede alcanzar grandes cosas.

Somos nosotros quienes debemos cuidar nuestros pasos, de manera que sean tan seguros que otros puedan seguirlos.

Tomar previsiones es presupuestar para el futuro. ¡Debemos planificar nuestros días por venir!

Nuestro Plan Operativo y Proyecto de Presupuesto de Vida debe prever créditos presupuestarios en todas las partidas que dependan de nosotros, teniendo como punto de partida una buena planificación, con previsiones que se proyecten hasta el ocaso de nuestra existencia.





En nuestro paso por esta vida terrenal es necesario contar con créditos presupuestarios en la partida de la Fe, elemento primordial que nos permitirá ver las cosas que no son como si fuesen, tener certeza de lo que esperamos, y convicción de lo que no vemos físicamente. Es vital nuestra Fe en Dios para tener visión y alcanzar lo que deseamos.

La partida de la Acción necesita disponibilidad, pues una Fe sin obras no sirve. Nadie puede guiar a la mejor embarcación si esta no está en movimiento. Podemos contar con el mejor timón, el mejor sistema de navegación y la mejor tripulación, pero si no hay movimiento, de nada sirven. Dios quiere guiarnos, pero debemos tomar la iniciativa y emprender nuestro rumbo.

El Amor es otra de las partidas vitales en el presupuesto de la vida. Sin Amor no podemos sortear los obstáculos, las vicisitudes y toda clase de imprevistos. Sin Amor no podemos tener esperanza, no podemos creer en otros.

Debemos amar incondicionalmente a los demás, dando lo mejor de nosotros. Si esta partida tiene suficientes recursos, seremos capaces de sacrificarnos por otros.

El Amor no hace nada indebido, ni busca lo suyo; todo lo espera y lo soporta. Es el mejor camino; no somos nada sin Amor.

Debes presupuestar recursos para la Generosidad. Debemos ser capaces de dar sin restricciones, lo cual producirá más satisfacción que cuando recibimos algo de los demás.

No olvides solicitar recursos por las partidas de la Sabiduría y la Inteligencia, los cuales son abundantes pero no son muy solicitados hoy día. Estos te ayudarán a hacer los gastos de la manera correcta.

Debes recordar que necesitas contar con recursos por la partida de Deudas de ejercicios anteriores, para poder deshacerte de todo peso que traes a cuevas. Por esta partida debes imputar pedir perdón y perdonar, ya que todos somos susceptibles de cometer errores. Esto es muy difícil para algunos, pero son la mejor medicina. La falta de perdón es tan pesada que tiene la capacidad de impedirte avanzar con libertad hacia la consecución de tus metas.

Si las circunstancias te obligan a cambiar planes, procura siempre revisar las disponibilidades para que puedas hacer los traspasos necesarios y balancear tus cargas. Probablemente tengas más Amor y te quedes sin recursos por la Fe. Haz tus traspasos.

Por último, si te quedas sin recursos, recuerda que Dios es la fuente inagotable, a donde puedes ir y presentar tu Solicitud de Créditos Adicionales. Seguramente siempre encontrarás lo necesario para el largo camino que te queda por recorrer.

## Un abanico de nuevas oportunidades

“La jubilación no quiere decir, jubilarse de la vida” (Dra. Ortiz)

Indhira Cabeza

Lic. en Administración

Enyerly Gómez

Bachiller en Ciencias

Sol Hernández

T.S.U en Administración de Personal

Jhoan Maita

Bachiller en Ciencias

El momento de la jubilación, es la apertura a nuevas oportunidades, siempre y cuando se tome desde la perspectiva que la vida se trata de constantes cambios y crecimientos, en este sentido, sí se desea emprender una vida distinta a la rutina que durante años hemos adoptado entorno al desempeño laboral, donde encaminemos nuestras acciones a comenzar un nuevo ciclo de manera absolutamente feliz, asumiendo objetivos, metas y también retos que en otros momentos, no nos atrevíamos a intentar, quizás por miedo a salir de nuestra zona de confort, a perder esa, seguridad o estabilidad que brinda tener un empleo, debemos principalmente sincronizarnos con todo aquello que nos gusta, definir muy bien todas las actividades que nos apasionan, que nos hacen sentir en bienestar, teniendo siempre presente que nuestra misión de vida es ser total y escandalosamente feliz.

La jubilación representa mucho más que un pago por haber prestado servicio ininterrumpido en una institución, este proceso en realidad significa y va mucho más allá de eso, la jubilación representa constancia, dedicación, responsabilidad, compromiso, mérito, fidelidad con la institución en la cual se desempeñan, incluso lo más bonito y gratificante de este proceso es que en el transcurso de los años en la institución, la misma te regala o te da una segunda familia que son los compañeros con los cuales compartes en el día a día durante mucho tiempo, en el cual tienes momentos malos, buenos, felices, se originan risas, discusiones, pero siempre hay un momento en el cual se vuelven a unir para trabajar y convivir como una buena familia dando lo mejor de sí, contribuyendo cada uno con su grano de arena, con lo que mejor sabe hacer.



Reducir la ansiedad que la nueva situación. También en este momento pueden producirse cambios destacables en las relaciones interpersonales. Por todo ello, muchas personas temen la jubilación. Pero, ¿es tan negativo jubilarse? Si le damos la vuelta a la tortilla vemos como el retiro profesional viene acompañado también de multitud de situaciones positivas como descansar, aprovechar el tiempo perdido, poder dedicarte a aquellas actividades que tu trabajo no te permitía, viajar o quedarte en casa, estar con los tuyos, vivir como quieras... sí “vivir”.

Para finalizar vale la pena destacar que La jubilación no es el final, sino el paso siguiente al continuo trabajo, en el que ahora te toca recoger los frutos de tantos años de dedicación.

“La jubilación ha sido un hermoso descubrimiento de belleza. Nunca tuve tiempo de notar la belleza de mis nietos, mi pareja, del árbol afuera de mi propia puerta. Y de la belleza del tiempo en sí.”

Yasmin Ricarde

Lic. en Administración de RRHH

Especialista en Derecho Laboral

Oriana Sánchez

Bachiller en Ciencias

Joslen Segovia

Lic. en Administración de RRHH

Especialista en Gestión Administrativa

Gracias por su desempeño,  
responsabilidad y entrega dentro  
de las tareas asignadas a lo  
largo de esta aventura en la  
Administración Pública.

Hoy inicia una nueva etapa,  
estamos seguros que seguirá  
subiendo la escalera del éxito.

*"Cuando la gratitud es tan absoluta las palabras sobran."*

*Álvaro Mutis*



ARRIETA CENTENO, ROGER  
ATENCIO ALVAREZ, DANIELA  
AYALA, JOHANNI JOSE  
BALZA LOBO, LUZ MARY  
BLANCO VILLALOBOS, LESTER  
CABRERA CARABALLO, PABLO RAMON  
CARDENAS, YICCE TRINA  
CASTELLANOS VILORIA, THAIS COROMOTO  
CHACON MEDINA, ADRIANA MERCEDES  
CODECIDO PERIRA, FRANKLIN ARMANDO  
DE ANDRADE ARENAS, LEIDA YARISMA  
GARCIA ROJAS, JOSE REINALDO  
GONZALEZ ROMERO, YLLIG YUBIDZA  
GUILLEN CAMBERO, KAREM  
HERNANDEZ BLANCO, KEYLA COROMOTO  
HOHEB ZAMBRANO, MARIA ANGELICA  
LINARES, JOSE FREDERICH  
LUGO GUTIERREZ, RIQUENNY RAFAEL  
MANRIQUE PARADA, JACKELINE  
MARTINEZ ARIAS, LISBETH LUZMARY  
MORA MORA, ENRIQUE  
NAREA SEVILLA, IVETTE JOSEFINA  
OSORIO MORENO, YELITZA TERESA  
PENSO DIAZ, MARISELA  
PEÑA JIMENEZ, MARLENE MORABIA  
PEÑA VELIZ, JESUS  
PEÑUELA RUBIO, LUIS ENRIQUE  
PULIDO CARRILLO, ALEXANDER RAFAEL  
RANGEL VEROES, WOLGANG ARNALDO  
RICARDE COVA, YASMIN JOSEFINA  
RODRIGUEZ REYES LAURY YELITZA  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, SONIA JANEETH  
SANCHEZ HERNANDEZ, BEATRIZ COROMOTO  
SANDOVAL CASTILLO, MARIEM EVENTISE  
SEGOVIA ORELLANA, JOSLEN COROMOTO  
SEQUEDA FRANCO, LIZ LEONIDES  
SERENO URQUIOLA, MARIA ISABEL  
SOLORZANO DIAZ, RONNY JAVIER

# Hablan Nuestros JUBILADOS

Marlene Peña 1,



**En el inicio de nuevas etapas y retos personales la motivación es un factor fundamental para el éxito ¿Cuál es su mayor motivación para emprender nuevos proyectos a partir de ahora, en la etapa de la jubilación?**

Mi mayor motivación han sido mis hijas, son estudiantes de la UCV mención medicina: una culminando la carrera y la otra en más de la mitad debo mantenerme activa económicamente para poder cubrir con los gastos que se aproximan.

**¿Qué mensaje le gustaría compartir con quienes durante años fueron sus compañeros de trabajo, y a partir de este 2019, como personal jubilado, también hayan concluido su etapa laboral en la ONCOP?**

Los jubilados en estos tiempos son distintos a los jubilados de antes, en el pasado había competitividad en los cargos, ahora hay vacantes y personas con poca o nada de experiencia, por tal motivo, los invito a compartir esos conocimientos que adquirieron a lo largo de su vida como funcionarios público, así dejen parte del legado que nos corresponde para ayudar a la generación de relevo, y no tan solo a nivel profesional sino a transmitir el sentido de pertenencia para que quieran tanto a la institución como a todo aquello le sea asignado, llámese funciones y/o bienes muebles ese valor esta escaso en muchos empleados

**La ONCOP es expresión de sus valores institucionales, ha procurado brindar momentos de gratificación y esparcimiento a sus trabajadores durante 19 años. ¿Hay algunas vivencias que recuerde de manera especial?**

Vivencias muchas, por demás excelentes en primer lugar conocí el amor de mi vida, tener la dicha de compartir con personas de gran calidad humana, me dieron la oportunidad de estudiar (un TSU y la Lic), hice dos diplomados y un sinnúmero de cursos- Los comparto deportivo (Bowling) donde me destaque dejando en alto el nombre de la Oficina, durante muchos años, son vivencias invaluables.

**¿Cuáles considera han sido las principales habilidades profesionales adquiridas en la ONCOP durante años de servicios?**

Habilidades muchas, empecé como secretaria en el despacho, luego fui analista administrativa y culmine apoyando a los usuarios del SIGECOF.

**En el camino del desarrollo laboral encontramos personas que nos inspiran a ser mejores seres humanos y profesionales ¿A quién podría mencionar en agradecimiento al apoyo recibido durante sus años de servicios en la ONCOP?**

En primer lugar a Julio Vilorio, el me impulso a estudiar con la condición de no desmejorar mis ingresos, Carlos Delgado militar con una personalidad única, exigente pero ante todo un ser humano maravilloso y a Yatmery Montilla, la cual apporto y desarrollo cambios y mejoras a nivel de los sistemas internos administrativos de esta oficina para llevar un mejor control.

**Desde sus experiencias como servidor público ¿Cuál considera que pudo ser su mayor aporte para la sociedad venezolana?**

En la Venezuela actual en la cual hay fuga de talento, mi aporte se enfocaría a ayudar aquellas personas que son la generación de relevo a tener los conocimientos necesarios para llevar a cabo las tareas, así como indicarles que deben de tener pasión y sentido de pertenencia en la institución para la cual prestan servicio.

## Mariem Sandoval C.

### **¿Cuál es su apreciación personal respecto a la etapa de jubilación y el apoyo brindado por la Oncop, en reconocimiento a sus años de servicio?**

Primero que nada es una Bendición de Dios, recibir a temprana edad este Beneficio de Jubilación Excepcional, toda vez que me considero una persona activa, comprometida y con muchos aportes que ofrecer a nivel Profesional. Sin embargo, pienso que en la vida uno debe culminar etapas para emprender nuevos proyectos y esta es una de ellas. Durante el transcurso de estos quince años donde me desempeñé en las Distintas direcciones, considero que lo aprendido en cada una de ellas me permitió dentro de otros crecer como persona y supervisor y reconocer que cada trabajador tiene una labor muy importante dentro de la institución indistintamente del rol que cada uno desempeñe todos somos importantes.



### **¿Qué valores podría resaltar de su experiencia laboral como parte de la familia Oncop?**

El respeto, la integridad, el compañerismo y la confianza son los valores más resaltantes a lo largo de mi trayectoria como parte integrante de la Familia Oncop.

### **La jubilación representa la concreción de muchos objetivos personales y laborales. ¿Cuáles han sido los logros más importantes alcanzados durante sus años de servicio en esta oficina nacional?**

Recuerdo por primera vez el día que empecé a trabajar en esta Oficina y me asignaron una serie de documentos para leer relacionados con la Administración Pública para mí fue un gran reto porque yo venía de trabajar en empresa privada y me impacto la organización que existía porque yo venía con un paradigma de lo que significaba la Administración Pública y por eso doy gracias a Dios que me permitió ingresar en esta Oficina Órgano rector del Sistema de Contabilidad Pública donde aprendí y aporté mis conocimientos con mucho profesionalismo porque lo que hago me gusta hacerlo bien, a veces pienso que soy muy estricta y exigente pero creo que es lo que me ha permitido ser una servidora pública de Calidad.

### **Luego de haber finalizado con éxito su etapa laboral. ¿Qué recomendaciones podría compartir con el personal activo y las nuevas generaciones de servidores públicos?**

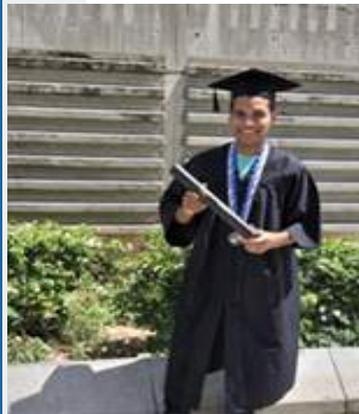
Les recomiendo que se preparen día a día y que no se queden con el conocimiento multipliquen todo lo aprendido y que de alguna u otra forma indaguen y aprendan de las distintas áreas que existen dentro de la oficina para que sean funcionarios integrales.

### **La jubilación es percibida no solo como el fin de la etapa laboral, sino también como la oportunidad para empezar nuevos desafíos. En este sentido, ¿Qué proyectos le gustaría desarrollar en el futuro?**

La Jubilación si bien es cierto en una etapa que todos los funcionarios públicos anhelamos en nuestra vida y pienso que en los actuales momentos que tenemos una difícil situación económica nos va a permitir que en este tiempo podamos emprender nuevos proyectos, crear y generar ingresos adicionales y de esta forma garantizar la Calidad de vida que merecemos como seres humano Venezolanos. Y me gustaría desempeñarme en proyectos relacionados con la moda (Talentos Venezolanos) me encanta estar de punta en Blanco.



“La educación no cambia al mundo,  
cambia a las personas que van a  
cambiar el mundo”  
Paulo Freire



La Oficina Nacional de Contabilidad Pública (ONCOP), como Órgano rector del Sistema de Contabilidad Pública, en cumplimiento con sus atribuciones de “Promover o realizar los estudios e Investigaciones que se estimen necesarios para el desarrollo de la Ciencia Contable y avances sobre la Contabilidad Pública y temas relacionados...” ha convenido con la Escuela Nacional de Administración y Hacienda Pública (ENAHP-IUT), facilitar postgrados en la Especialidad de Gestión del Presupuesto Público, con la finalidad de encontrar las mejores soluciones dentro del plano económico y financiero a los problemas actuales.

Es de gran apoyo poder contar con la formación profesional que brinda esta institución, por lo tanto es gratificante para quienes asumimos el reto de formar parte de un gran equipo de trabajo que avanza hacia el crecimiento y fortalecimiento del país. Es por ello que se ha dispuesto de una Sección Especial para la publicación de la experiencia de estos 2 servidores de la ONCOP, permitiendo ver su trayectoria dentro de la Administración Pública y los trabajos especiales de grados defendidos ante tan prestigiosa institución, los cuales se encuentran disponibles en la Biblioteca de la Sede de Postgrado para su consulta.



Felicidades a Nuestros  
Especialistas!



**"INFORMACIÓN CONTABLE A TÚ ALCANCE"**

 [www.oncop.gob.ve](http://www.oncop.gob.ve)  [oncop\\_mf\\_vzla](#)  [oncop\\_mf\\_vzla](#)  Intranet